

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 2/18.-
 Carpeta Nº 524.762/17.-
 Acta de Apertura Nº 170/17.-

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS, CON DESTINO A SERVICIOS VARIOS DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Enero de 2018, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

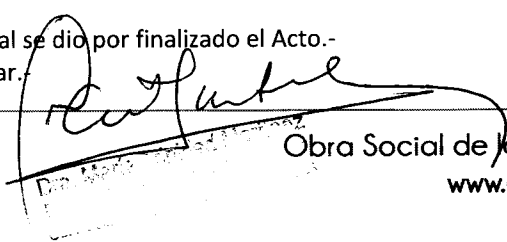
1. El Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez procedió a remitir la Solicitud de pedido Nº 02792, conjuntamente con los distintos pedidos de Servicios varios y presupuestos, para la adquisición de referencia según fojas 1/18.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió solicitar presupuestos a título referencial, y a adjuntar de fojas 21 a fojas 29 la documentación necesaria para proceder a estimar el valor de referencia para establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose de fojas 30/38 el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares; y a fojas 41 elevando informe a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros, conforme lo establecido en el Cap. II Art. 12º inc. 2º del RGCyC.-
3. A fojas 41 vta., la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros autoriza el llamado a Licitación Privada referente a la adquisición de referencia y el Area Presupuesto procede a realizar la reserva preventiva de fondos por la suma estimada de \$ 147.233,00.-
4. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 43/56.-
5. A fojas 57, constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.
6. Se procedió a realizar la apertura de los sobres el día 05 de Diciembre de 2017 a las 12:00 horas, según el Acta de Apertura de Propuestas Nº 170/17 habiéndose presentado una (1) sola propuesta perteneciente a la firma **EXPOSICION ALBERDI de Rubén Benigni**, según consta a fojas 58/69.-
7. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico obrante a fojas 81; realizado por el Sr. Jorge Bustamante – Responsable Admisión y Egreso del Sanatorio Dr. Julio Méndez, surge que la firma **EXPOSICION ALBERDI de Rubén Benigni**; es única oferta y se ajusta a lo solicitado, dejando constancia que existe una diferencia entre las medidas solicitadas y las ofertadas; no afectando al uso para el cual están destinados los mismos en los distintos Servicios, y se declaran desierto de cotización los renglones nº 1 y 10.-

Por todo lo expuesto; esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes, el asesoramiento técnico y lo manifestado precedentemente; y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.SBA, se aconseja:

- a) Declarar Desierto de cotización los renglones nº 1 y 10.-
- b) Preadjudicar a:

R.Nº	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DESIERTO	-----	--	---	---
2	ANULADO	SE DESCARTA LA FIRMA EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI POR CONSIDERAR LO OFERTADO PRECIO EXCESIVO.-	--	---	---
3	ANULADO	SE DESCARTA LA FIRMA EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI POR CONSIDERAR LO OFERTADO PRECIO EXCESIVO.-	--	---	---
4	ANULADO	SE DESCARTA LA FIRMA EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI POR CONSIDERAR LO OFERTADO PRECIO EXCESIVO.-	--	---	---
5	EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI	POR UNICA OFERTA Y AJUSTARSE A LO SOLICITADO.-	2	16.118,00	32.236,00
6	EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI	POR UNICA OFERTA Y AJUSTARSE A LO SOLICITADO.-	1	3.966,00	3.966,00
7	ANULADO	SE DESCARTA LA FIRMA EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI POR CONSIDERAR LO OFERTADO PRECIO EXCESIVO.-	--	---	0,00
8	EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI	POR UNICA OFERTA Y AJUSTARSE A LO SOLICITADO.-	1	2.340,00	2.340,00
9	ANULADO	SE DESCARTA LA FIRMA EXPOSICION ALBERDI DE RUBEN BENIGNI POR CONSIDERAR LO OFERTADO PRECIO EXCESIVO.-	--	---	0,00
10	DESIERTO	-----	--	---	0,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					38.542,00

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar.



Dra. Eda Lía Abad Monetti
 Director General Médico
 M.N. 53964
 Sanatorio Dr. Julio Méndez
 Ob.S.B.A.